

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE RAYON S.LP.

En el municipio de Rayón s.l.p; siendo las 17:00hrs del día 10 de enero del año 2015, en el domicilio ubicado en la calle Riva palacio #24 esq. valencia de esta cabecera municipal , se reunieron los miembros del comité electoral de Rayón s.l.p, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113, 115, fracción III y 116 de la Ley electoral vigente en el estado; 13 y 23 del reglamento de sesiones de los organismos electorales fueron convocados por su presidente a la sesión ordinaria conforme al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- LISTA DE ASISTENCIA
- DECLARACION EN SU CASO DEL QUÓRUM
- VALIDEZ DE LA SESION
- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
- ASUNTOS A TRATAR
- ASUNTOS GENERALES

Habiéndose tomado lista de asistencia encontrándose presentes los consejeros ciudadanos:

C. ROSAURA IRENE MENDEZ RIVERA

C. MARIA CASTILLO LOREDO

C. KAREN GUADALUPE RAMIREZ CAMACHO

C. ROCIO HERNANDEZ TORRES

y el secretario técnico JOCELIN MARTINEZ GARCIA, se declaro que se encontraba presente la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron validas habiéndose iniciado la sesión se procedió al desahogo del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primer punto.- el secretario técnico realiza el pase de lista a los presentes y ausentes, estando presentes la mayoría

Segundo punto.- el presidente declara que habiendo quórum legal todos los acuerdos tomados serán validos para presentes y ausentes.

Tercer punto.- se dio a conocer a los consejeros el nombre del representante del partido de MORENA, de acuerdo al nombramiento recibido siendo el c. NEMESIO AGUILERA COLUNGA, y como suplente LUCIANO CISNEROS FERNANDEZ. Cabe mencionar que a esta sesión no se presentaron ningún representante de partido y tampoco el consejero ciudadano JULIO MÉNDEZ RIVERA

a quienes se les exhorta para que cumplan cabalmente con sus atribuciones conforme a lo establecido por la constitución política de los estado unidos mexicanos, constitución política del estado, ley electoral de la propia entidad federativa y la ley orgánica del municipio libre, levantándose la presente acta para que quede como constancia firmando al calce de la misma quienes intervinieron en el acto .

Maria Castillo Loredo

Rosauro I. Méndez Rivera

Karen Gr. Rmz C.

Siendo las 17:20 hrs del 10 de enero de 2015 se da por clausurada esta sesión ordinaria firmando al calce los que participamos, damos fe.

PROPIETARIOS

FIRMAS

PRESIDENTE.

C.RIGOBERTO QUIJADA LOPEZ

SECRETARIO TECNICO

C.JOCELIN MARTINEZ GARCIA

CONSEJERO CIUDADANO

C.ROSAURA IRENE MENDEZ RIVERA

Rosaura I. Mendez Rivera.

CONSEJERO CIUDADANO

C. MARIA CASTILLO LOREDO

Maria Castillo

CONSEJERO CIUDADANO

C. KAREN GUADALUPE RAMIREZ CAMACHO

karen Gp. Rmz (1)

CONSEJERO CIUDADANO

C. ROCIO HERNANDEZ TORRES

Maria Castillo

